



## **REGLAMENTO MARCHA MTB 3 TORRES UGENA** **EDICION 2021**

### **Artículo 1.-**

Dicha prueba es organizada por el Excelentísimo Ayto de Ugena con la asistencia de Evedeport para el soporte técnico y cronometraje de tiempos.

### **Artículo 2.-**

La prueba se celebra el sábado 18 de septiembre de 2021, y la salida se realizará desde la Avenida San Juan Bautista en Ugena a las 10:00 horas.

### **Artículo 3.- DISTANCIAS y RECORRIDOS:**

La prueba es de carácter no competitiva, de ritmo libre y con dos distancias, una Corta con 23 km. nivel bajo/medio y una larga 46km. nivel medio con dificultad técnica baja. El corredor deberá elegir la distancia al hacer la inscripción.

La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, así como los puntos de avituallamiento cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todo participante que cuide el entorno. No tirar basura en cualquier sitio, sino en los recipientes destinados a ello.

#### **Artículo 4.- INSCRIPCIONES:**

Se establece un número máximo de 250 participantes, se podrán inscribir federados y no federados.

Se podrán efectuar hasta el día 16 de septiembre de 2021 o hasta agotar las plazas disponibles.

- Dicha inscripción se podrá hacer on-line a través de [www.evedeport.com](http://www.evedeport.com)

#### **Cuotas de inscripción:**

Prueba corta y larga: 15€.

Cuota clubs: 13€ (para equipos con un mínimo de 5 participantes).

Cuota Familiar 25€( Solo para prueba corta, cuota para la unidad familiar con un máximo de 5 participantes, cuyo requisito es que el parentesco entre los participantes sea de, descendientes y adoptados, cónyuge, ascendientes y adoptantes), la organización se reserva el derecho de solicitar los documentos oportunos para acreditar el parentesco.

El día de la prueba: Cuota individual 20€.

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y

voluntariamente, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de esta práctica deportiva, y declaran a su vez conocer y aceptar el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección Datos Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el evento deportivo “MTB 3 TORRES UGENA” del día 18 de septiembre de 2021. Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctimas los participantes durante el transcurso de la prueba, siendo los participantes los únicos responsables, y en ningún caso este o sus representantes, podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella. Autorizo, además, a que la Organización//Empresas colaboradoras y empresa de cronometraje hagan uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

#### **Artículo 5.- MARCHA CORTA.-**

Prueba Corta: Para dicha prueba no se establece un límite de edad, requiriendo que los menores de 14 años siempre irán acompañados de un adulto responsable. Los participantes que no alcancen la meta en el KM 23, dentro del tiempo establecido por la Organización de 2 HORAS, podrán ser desviados por un recorrido alternativo más corto.

#### **Artículo 6.- MARCHA LARGA**

La edad mínima para participar será de 12 años, requiriendo de una autorización firmada por los padres/ tutores o responsable mayor de edad, en la cual autorizan al menor a tomar parte en la prueba.

### **Artículo 7.- ENTREGA DE DORSALES:**

La entrega de dorsales/chip será: El día de la prueba desde las 9:00 horas. En la plaza del Ayto. de Ugena. Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible: el dorsal y el chip. Todo participante que no lleve colocado de manera visible el dorsal será excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas del orden. El dorsal y el chip son unos artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas. Para recoger el dorsal es OBLIGATORIO presentar el DNI. En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado salvo que presente una copia del DNI del interesado y una autorización firmada por este.

### **Artículo 8.- CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES:**

Las clasificaciones oficiales para la marcha Larga se establecerán en función de las siguientes categorías, se regularán al igual que Federación de Ciclismo:

#### **MASCULINO**

**Senior.-** nacidos en el año (1992 y posteriores)

**Máster 30.-** nacidos en los años ( 1982 al 1991)

**Máster 40.-** nacidos en los años (1972 al 1981)

**Máster 50.-** nacidos en los años (1971 y anteriores)

## FEMENINO

**Senior.-** nacidas en el año 1992 y posteriores

**Master Femeninas.-** nacidas en el año 1991 y anteriores

Aunque en el proceso de inscripción a través de la web se asignará la categoría de forma automática en el momento de introducir la fecha, se informa que los que cumplan 30 a lo largo del 2021 serán master 30, los que cumplan 40 a lo largo del 2021 serán master 40 y los que cumplan 50 a lo largo del 2021 serán master 50. Las féminas que cumplan 30 años a lo largo de 2021 se considerarán dentro de la categoría Master Femeninas

La NO presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización como mínimo media hora antes de dicha entrega.

### Artículo 9.- PREMIOS:

Trofeo a los 3 primeros clasificados locales de la modalidad prueba larga.

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría de la modalidad prueba larga.

Trofeo a los tres mejores equipos de la modalidad prueba larga, puntuando los 4 mejores puestos, los participantes deben tener la misma vestimenta para que se consideren del mismo equipo, si se han inscrito como en el mismo equipo, pero si el día de la prueba no traen el mismo maillot, la ORGANIZACIÓN no les considerara del mismo equipo. Para el cálculo de este premio, se sumarán las posiciones en la

llegada de los 4 primeros participantes que han llegado a meta de un equipo, el equipo que obtenga el menor resultado de dicha suma será el ganador. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta el corredor con mejor puesto.

Paletilla al club más numeroso.

Además cada participante en la carrera recibirá bolsa del corredor.

Los corredores que utilicen bicis eléctricas o con motor durante la prueba no se le tendrán en cuenta a la hora de asignar los trofeos.

### **Artículo 10.- PROGRAMA:**

9.00 a 9.45 h: Recogida de dorsales e inscripciones. 10.00 h: Salida de la prueba de 46 km. 10.15 h. Salida de la prueba de 23 km. 12.00 h: Entrega de premios.

Sorteo (regulado por el artículo 11 del presente reglamento) tras la entrega de trofeos.

### **Artículo 11.- SORTEO:**

Al finalizar la carrera y tras la entrega de Trofeos, se procederá a sortear diferentes productos. Se introducirán papeletas con los números de los dorsales en una urna. El ganador de cada premio será el dueño del dorsal con el mismo número que haya salido en la papeleta y que en ese momento deberá estar presente personalmente para recoger su premio. En caso de que el poseedor del dorsal no esté presente a la tercera llamada, ese premio volverá a ser sorteado.

### **Artículo 12.- DEVOLUCIONES:**

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA. Solamente en caso de accidente-lesión

(presentando el parte médico) o causa mayor se podrá devolver la inscripción avisando con 3 días de antelación a la celebración de la prueba. Tendrán una reducción de 2 € en concepto de gastos de gestión.

### **Artículo 13.- DERECHOS DE IMAGEN:**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

### **Artículo 14.- EQUIPAMIENTO:**

El casco protector será obligatorio durante la prueba y tendrá que ser de material rígido y estar homologado.

### **Artículo 15.- SEGURIDAD:**

La organización dispondrá de los medios necesarios de protección y atención al participante.

Contaremos con los cuerpos de seguridad de la Policía Local y Protección Civil.

Todos los participantes deberán respetar sin excusas las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial. Además los agentes de la autoridad y el personal auxiliar habilitado podrán retirar a aquellas

personas que con sus acciones constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de la vía.

La organización contará con ambulancia. También se dispondrá de coche escoba.

Cada participante es responsable de su propia conducción asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, tanto por el esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones. La organización no se hace responsable de los gastos ni deudas que pudiera contraer el corredor durante la prueba, ni de los extravíos y averías que pudieran sufrir las bicicletas. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Las sanciones y daños propios o ajenos causados directa o indirectamente por el ciclista derivadas del desobedecimiento de las instrucciones dadas por la Policía, Guardia Civil, Protección Civil, cualquier miembro de la organización y de las derivadas directa o indirectamente por no respetar las normas de circulación vigentes durante la prueba, serán responsabilidad exclusiva del ciclista y nunca serán trasladadas a la Organización.

#### **Artículo 16.- RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR:**

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes sin que esto suponga una carga para el organizado.

#### **Artículo 17.- ACEPTACIÓN:**

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación

del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.